Don Ignacio de Uncetta
" Pedro de Zabala
" Martin de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Marcos de Murgica
" Viboro Muma-Mendiaraz
" Carlos Otaõuy
" Miguel Camacho
" Benito Egartua
" Domingo Marcó
" Domingo Aguirre
" Santos de Egaña.

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas, se reunieron, el día veinte y seis de Junio de mil novecientos y veinte, en esta Casa Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ignacio de Uncetta constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la villa; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a esta Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

La Comisión de Obras de este Municipio evacuando el informe referente a la construcción de una

acera de 69 metros de largo con 0'70 de ancho con piedras Lozas de Eibar en el barrio de los Martires de esta villa con un presupuesto de Pesetas 430'00 opina que en esta misma población existen aceras en muy mal estado de conservación y que necesitan un inmediato arreglo y por lo tanto no puede accederse la los deseos de los vecinos de dicho barrio por ahora y que cuando se proceda al arreglo de las de cada de la villa se tendrán en cuenta las de este barrio.

Se dió lectura del informe emitido por el Maestro de Obras Don José Francisco de Ayarzire respecto a la instancia y planos presentados por la vecina Dª Dolores Lamañaga para llevar a cabo las obras de su casa nº 4 de la calle de Barrencale y visto que dicho informe es favorable reuniendo las circunstancias que exige el Reglamento para la edificación y reforma de casas de esta villa la Corporación acordó conceder la autorización solicitada, devolviendo a la interesada con el sello de

este Ayuntamiento uno de los planos presentados por la misma.

La Comisión de Festejos cumpliendo el encargo que le confirió este Ayuntamiento, presentó el programa de los que se van a celebrar los días de San Pedro y San Ufarcial el cual fué leido y aprobado, disponiendo que se repartan las bases al vecindario.

Don Antonio de Zabala vecino de esta villa solicita seis servicios de agua para su casa nº 8 de la calle de Zubieta y la Corporación municipal le concedió con arreglo a lo que dispone el Reglamento de su razón.

Se presentaron las cuentas que examinadas y aprobadas se dispuso su pago, a saber: una de Don Celestino Labiano de Pesetas 28'00 de raciones suministradas a los individuos que se ocuparon en amortiguar en el arreglo del camino vecinal de Olmos, y otra de D. Gaspar Cecenarro de 117 pesetas de cena servida a veintiseis mineros de Alondra

gíos, el día 23 de Mayo último con motivo de amenizar las fiestas de Padronas de Pontevedra.

El Concejal Sr. Iglesias presenta nota de las reses sacrificadas en el Matadero durante la presente semana y examinada se aprobó, nombrando semanero para la próxima al primer teniente Sr. Zabala.

Don Francisco Bebastegui solicita el suministro de corriente eléctrica por el sistema de contador para su casa nº 2 de la calle de Mastemeka y el Ayuntamiento le concedió con arreglo al Reglamento de su razón.

Se dió la instancia de Don Lorenzo Ascarate de esta vecindad manifestando que en el gremio de franadería figura en la Matrícula industrial con la riqueza imponible de 180 pesetas, cantidad excesiva a su parecer, pues solamente elabora al día cien kilogramos de pan; asimismo en el gremio de Molineros figura con 150 pesetas, trabajando solamente nueve meses durante todo el año, y que se le tenga cuenta

ta para la próxima contribución provincial. En su vista la Corporación municipal dispuso, que estando aprobada recientemente la matrícula industrial, nada se puede resolver por el momento, quedando en estudiar y resolver este asunto cuando se forme la nueva matrícula.

El Concejal Sr. Zgaya hace una pregunta sobre el pago de la gratificación concedida a los empleados por este Ayuntamiento en el presente año y el Sr. Presidente le dió las explicaciones referentes a este asunto manifestándole, que precisamente el 30 de este mes conforme verificar pagos de muchísima importancia, como abono de los empleados de la deuda de esta villa y demás del 2º trimestre y en vista del resultado y si queda remanente cumplidos los compromisos que no se pueden eludir, se atendería al ruego del Sr. Zgaya.

Con tanto se levantó la sesión siendo las diez y nueve hor.

ras, y extendida esta acta la firman los señores Concejales, de todo lo cual, y yo, el Secretario actual certifico.

Ignacio de Urrutia

Pedro de Zabala

Martin de Gorostiza

Luis de Berrizbeitia

Liborio Urrua Mendizabal

Carlos Otadui

M. Camacho

Benito Zgarduc

Domingo Zgostay

Domingo Marco

Santos de Zgarza

El Secretario, interino
Francisco Ozanguren